

**RESOLUCIÓN No. 313-2013 (COMIECO-EX)**

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Nombramientos adoptada por la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana de fecha 27 de junio de 2013, constituidos en la Reunión de Presidentes, acordaron: Establecer un orden de rotación en algunas Secretarías dentro de las cuales está incluida la SIECA; y que los nombramientos de los titulares de todos los órganos e Instituciones del SICA deberán sujetarse a los principios básicos contenidos en los Instrumentos Jurídicos y en los mandatos de la Reunión de Presidentes;

Que en el numeral III, de la Resolución de Nombramientos a que se refiere el considerando anterior, la Reunión de Presidentes establece el orden para el inicio del sistema de rotación de dichas Secretarías e Instituciones y, en la letra a. de ese numeral dispone "en cuanto a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Establecer el inicio de la rotación del proceso de selección del nuevo Secretario de la SIECA en 2013, partiendo con la designación de Panamá como primer país en el orden de rotación que recomendará el candidato para ocupar dicho cargo, para lo cual se mandata al Consejo de Ministros de Integración Económica a proceder con la designación.";

Que conforme el artículo 43 numeral 2 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la SIECA estará a cargo de un Secretario General, nombrado por el Consejo de Ministros de Integración Económica, para un período de cuatro años;

Que el Consejo de Ministros se puede reunir de manera virtual mediante el sistema de videoconferencia, en cuyo caso le corresponde a la SIECA recopilar la firma de cada uno de los Ministros o Viceministros, en su caso, en su respectivo país;

Que la República de Panamá ha propuesto en esta reunión como candidato para ocupar el cargo de Secretario General de la SIECA a la señora Carmen Gisela Vergara, por lo procede hacer el respectivo nombramiento,

**POR TANTO:**

Con fundamento en los artículos 36, 37, 38, 39, 43, 46 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana; y 19, 20 Bis y 32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Integración Económica, Intersectorial de Ministros de Integración Económica y Sectorial de Ministros de Integración Económica,



**RESUELVE:**

1. Nombrar a la señora Carmen Gisela Vergara como Secretario General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, para un período de cuatro años a partir del 15 de julio de 2013.
2. La presente Resolución entra en vigor inmediatamente y será publicada por los Estados Parte.

Centroamérica, 5 de julio de 2013

*Anabel González*

Anabel González Campabadal  
Ministra de Comercio Exterior  
de Costa Rica

*Mario Roger Hernández*

Mario Roger Hernández  
Viceministro, en representación del  
Ministro de Economía  
de El Salvador

*María Luisa Flores*

María Luisa Flores  
Viceministra, en representación del  
Ministro de Economía  
de Guatemala

*José Adonis Lavalre*

José Adonis Lavalre  
Ministro de Industria y Comercio  
de Honduras

*Oriando Solórzano Delgadillo*

Oriando Solórzano Delgadillo  
Ministro de Fomento, Industria  
y Comercio  
de Nicaragua

*Ricardo A. Quijano Jiménez*

Ricardo A. Quijano Jiménez  
Ministro de Comercio e Industrias  
de Panamá



Infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) **CERTIFICA:** Que las dos (2) fotocopias que anteceden a la presente hoja de papel bond, impresas únicamente en su anverso, rubricadas y selladas con el sello de la SIECA, reproducen fielmente la Resolución No.313-2013 (COMIECO-EX), adoptada por el Consejo de Ministros de Integración Económica, en reunión realizada por medio del sistema de videoconferencia el cinco de julio de dos mil trece, de cuyos originales se reprodujeron. Y para remitir a los Estados Parte para su correspondiente publicación, extendiendo la presente copia certificada en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de julio de dos mil trece. \_\_\_\_\_



*C. Vergara*  
Carmen Gisela Vergara  
Secretaria General